



Circular 72/2016 de 10 de noviembre

LISTAS DE ADMINISTRADORES DEL CONCURSO, ÁRBITROS Y PERITOS PARA 2017

A primeros de año hemos de facilitar al Juzgado Decano las listas de colegiados dispuestos a ser designados abogados administradores del concurso en los términos previstos en la Ley Concursal, [Ley 22/2003](#), de 9 de julio, los dispuestos a ser designados como árbitros y los que admiten ser designados peritos contadores y como peritos en los expedientes competencia de los Notarios, Ley de Jurisdicción Voluntaria [15/2015](#), de 2 de julio, Disposición Final Undécima.

Con la finalidad de simplificar, entenderemos que los colegiados que han figurado en las listas durante 2016 y han realizado cursos de actualización, desean continuar durante 2017, salvo que manifiesten lo contrario por escrito antes del 30 de noviembre de 2016.

Quienes deseen incorporarse a cualquiera de dichas listas y cumplan los requisitos exigidos, deben solicitarlo mediante escrito dirigido al Colegio concursal@reicaz.es antes del 30 de noviembre de 2016.

Para estar en las listas de árbitros, peritos contadores y peritos notariales basta con tener 5 años de antigüedad en el ejercicio.

Para estar en la lista de administradores del concurso, además de reunir la citada antigüedad, deberán aportar la documentación adicional acreditativa y un curriculum de su actividad profesional en el campo concursal. Las personas jurídicas además deberán acreditar que son sociedades profesionales debidamente inscritas en el Registro, con manifestación de los socios integrantes, debiendo ser al menos uno abogado y otro economista en ejercicio, e indicación de su condición de ejerciente y profesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Concursal, [Ley 38/2011](#) ([errores](#)), de 10 de octubre, que entró en vigor el 1 de enero de 2012, las personas jurídicas también pueden ser designadas administrador concursal, siempre que la integren al menos un abogado en ejercicio y un economista, titulado mercantil o auditor de cuentas, y que garantice la debida independencia y dedicación en el desarrollo de las funciones de administrador concursal. La persona jurídica que desee inscribirse en la lista de abogados administradores del concurso del Colegio deberá estar inscrita en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio y contar entre sus abogados con al menos uno que reúna las condiciones exigidas para formar parte de la lista como abogado, expuestos en el párrafo anterior.

BECAS PARA PRÁCTICAS EN LA DELEGACIÓN DEL C.G.A.E. EN BRUSELAS

El Consejo General de la Abogacía Española ha convocado 4 becas para la realización de prácticas en su Delegación en Bruselas para abogados colegiados, dos para el primer semestre de 2017 y otras dos para el segundo semestre de dicho año. Las solicitudes para las becas del primer semestre de 2017 deberán presentarse en el Colegio acompañando un curriculum (tres folios máximo) y la motivación de la petición, **antes del 17 de diciembre de 2016**, ya que el Colegio ha de seleccionar dos de entre las recibidas y renitirla al CGAE antes del 23 de diciembre. La apertura del plazo de recepción de solicitudes para las becas del segundo semestre se anunciará oportunamente. ([Más información](#)).

CONSIGNACIONES JUDICIALES

El Juzgado Decano nos remite una serie de indicaciones sobre la forma de realizar las consignaciones judiciales en aquellos procedimientos en los que acreditar la consignación es requisito de admisibilidad de la demanda. Acuerdo. ([Más información](#)).

JORNADAS DE DERECHO Y MONTAÑA

El Colegio de Abogados de Huesca nos informa, con el ruego de su difusión, de la celebración de las II Jornadas de Derecho y montaña, que tendrán lugar en Jaca los días 18, 19 y 20 del presente mes de noviembre conforme al [programa adjunto](#).

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

FERREIRA GOTOR, D.ª María Paloma

Avenida César Augusto, 3, 4º, A.
Tf. 976 158 405. Fax 976 158 405
50004 ZARAGOZA
E-mail: pferreiragotor@reicaz.com

GIL MONTALBÁN, D.ª Ana María

Ps. Sagasta, 7, pral, dcha.
Tel. 876 015 827. Fax 876 015 828
50008 ZARAGOZA
E-mail: anamariagil@reicaz.com

MARÍN PAMPLONA, D.ª María

Ps. Sagasta, 7, pral, dcha.
Tel. 876 015 827. Fax 876 015 828
50008 ZARAGOZA
E-mail: mariamarin@reicaz.com

PALACÍN GARCÍA-VALIÑO, D. José

Ps. Sagasta, 7, pral, dcha.
Tel. 876 015 827. Fax 876 015 828
50008 ZARAGOZA
E-mail: josepalacin@reicaz.com

PALACIO LOZANO, D.ª María Sonia

Avenida César Augusto, 3, 4º, A.
Tf. 976 158 405. Fax 976 158 405
50004 ZARAGOZA
E-mail: soniapalacio@reicaz.com

Un cordial y afectuoso saludo.

LA DECANA e.f.
Mabel Toral García

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.

